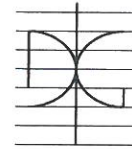




UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE  
PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL

Según Resolución de fecha 22 de junio de 2017 de la Universitat Politècnica de València por la que se convoca concurso de méritos para la constitución de Bolsas de Trabajo, para la cobertura de próximas necesidades de carácter temporal, de Personal Docente e Investigador contratado laboral, en la figura de Profesor Asociado, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a continuación se publica la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la plaza nº S5052, Convocatoria: C03/17, Perfil: Proyectos de Ingeniería.

### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

#### ADMITIDOS:

Alonso Plá, Mónica Laura	53201772-N
Cortés Grao, José Francisco	48525452-Y
Domingo García-Plata, Isabel	44851963-P
Llorca García, David Jose	33473624-E
Morales Polo, Miguel Ángel	24369571-J
Mozo Sendra, Carlos	53053933-V
Muñoz Sirera, Mario José	44868843-Y
Puerta López Guzmán, Miguel Carlos	34787928-Z
Santa Isabel De Castro, José Luis	22537179-P

#### EXCLUIDOS:

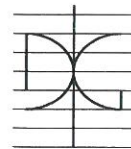
Bengochea Auñón, Alejandro	21678896-Q	(1)
Lacruz López, Francisco Manuel	73773780-S	(1)

- (1) No acredita la totalidad del apartado 2º).4. **Estar ejerciendo** en la **actualidad** una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario y haberlo hecho durante un periodo mínimo de **3 años dentro de los 5 últimos**.
- (2) No acredita parcialmente el apartado 2º).4. [...]y haberlo hecho durante un periodo mínimo de **3 años dentro de los 5 últimos**.
- (3) No acredita parcialmente el apartado 2º).4. **Estar ejerciendo** en la **actualidad** una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario [...].
- (4) No aporta **fotocopia del Título**.
- (5) No aporta **certificación** académica personal o documento sustitutivo.

(CONSULTAR EN CONVOCATORIA APARTADOS "2º) REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES "3º) SOLICITUDES" Y "5º) LISTA DE ADMITIDOS").



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA



DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE  
PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL

LUGAR DONDE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN:

- Unidad Administrativa del Departamento de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil ([depcst@cst.upv.es](mailto:depcst@cst.upv.es))  
Aulario E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos – Edificio 4G (Horario de 11:30 a 14:30h).
- Registro General de la Universitat y sus Registros Auxiliares de la E.P.S. de Alcoy y de la E.P.S. de Gandia.
- Por cualquiera de los sistemas previstos en art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de instancias.

Valencia, 8 de septiembre de 2017  
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo: José Luis Bonet Senach